

Reconociendo tiempo de servicios a don Marcial Calonge.

Lima, 24 de enero de 1930.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Marcial Calonge, auxiliar segundo de la Sección de Egresos de la Dirección del Tesoro, los catorce años, cuatro meses y nueve días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 15 de noviembre de 1928.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 31 de enero de 1930.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.